

AUTORIZA TRATO DIRECTO POR COMPRA
IGUAL O INFERIOR A 3 UTM. DE
ADQUISICION DE COLCHÓN 1 PLAZA

Huépil 28 de Abril de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 151 / 2015

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en la Ley y Reglamentos de compras y contrataciones Públicas, Artículo 10° punto N°8, respecto de las contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- d) La necesidad de contar con colchon de 1 plaza para ser utilizado en ayudas sociales para pacientes: Gabriel Fuentealba Vasquez, Cristina Henriquez Maldonado, Jeronimo Henriquez Maldonado, Luisa Henriquez Maldonado, Barbara Manriquez Maldonado según solicitud de compra N°140, con fecha 21.04.2015, derivada del Departamento de Salud.
- e) Las cotizaciones presentadas por los siguientes proveedores.

- Comercial Copelec S.A.	Rut. 6.667.820-9	\$29.412
- Berta Ramirez Erices	Rut. 9.999.459-2	\$86.975
- Falabella Retail S.A	Rut. 7.261.280-K	\$54.605
- f) Se adjunta Certificado.
- g) La Disponibilidad en el Presupuesto del Depto. de Salud.

DECRETO

- 1) **APRUEBESE** L a adquisición descrita en el punto d) de los vistos a la empresa Comercial Copelec S.A. Rut. [REDACTED] por un valor de \$29.412 más IVA, Por ser la empresa que más se ajusta a lo requerido en la Solicitud de compra
- 2) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiara con fondos del Depto comunal de Salud de la Municipalidad de Tucapel.
- 3) Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152401999 "Otras Transferencias al sector privado"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dpto. de Salud
 - Depto de Artes
 - Archivo
- JAJA/GFL/AGZ/sml



[Handwritten signature]